



MCR

MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN
INFORME SEMANAL

[Del 2 al 9 de febrero del 2021]

Principales acontecimientos que marcan la semana.

1.-Murió un vehemente e incansable luchador por la libertad.

El 7 de febrero murió: Carmelo Díaz Fernández, un hombre que abrazó la causa de la Libertad y la Democracia cubana con pasión y perseverancia. Lo conocimos en la segunda mitad de la década de los noventa y descubrimos a un activista locuaz, lleno de convicciones anticomunistas, que se especializó en la defensa de los trabajadores desde una ética cristiana. Daba gusto hablar con él, siempre tenía muchas anécdotas, historias y conocimientos sobre la problemática cubana.



Me llenó de regocijo, cuando de paso para la prisión El Combinado del Este en la Habana desde Santa Clara en el 2003, me internaron en la misma cama de la celda tapiada de Villa Marista, donde él había estado. Los reos que suelen emitir criterios certeros y sin adornos me hablaron muy bien de él, de su entereza, aun cuando era un hombre que peinaba canas, tenía enfermedades y una larga condena por extinguir, pero eso no lo desanimó. **¡Carmelo, descansa en Paz! ¡Cuba será Libre!**

2.-La escasez de medicamentos tiene en ascuas a los camajuanenses y por extensión a los cubanos.

La anciana de 71 años Xiomara Ramona Pérez Mendoza, que se desempeña por necesidad como vendedora ambulante, tiene varios padecimientos en el sistema digestivo, así como osteomuscular, pero no encuentra los medicamentos desde hace mucho tiempo en la farmacia y por tal motivo sufre sin consuelo. Por otra parte, se tuvo que dar baja del Sistema de Atención a la Familia (SAF) porque le resultan muy caras las raciones de comidas, ofrecen muy poca, de mala calidad y mal elaboradas.

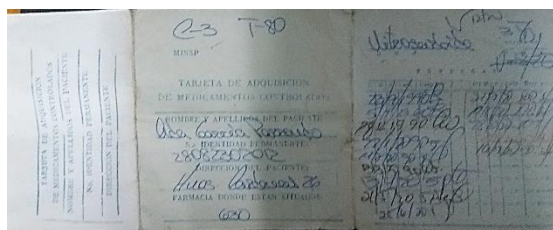
También vive en una barbacoa y para subir hasta su humilde morada debe remontar una empinadísima escalera de la cual se ha caído dos veces con los consiguientes ingresos hospitalarios.



Xiomara Ramona en su bregar diario.

Los pacientes en nuestro país están atados a una farmacia, los ciñen a una "Tarjeta de Adquisición de Medicamentos Controlados (Tarjetón)", así como a comprar un día al mes sus medicamentos. La paciente Ada Felipa García Parrondo

al pretender comprar el día 2 pasado según lo previsto no encontró ninguno de los fármacos que necesita : Dinitrato de



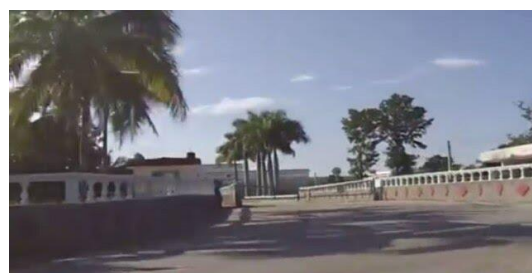
Tarjetón. El mismo introduce una demora grande. Se procesa manualmente y con lapicero.

Isoorbide, Captopril (tampoco existe Enalapril), Furosemida o en su defecto Hidroclorotiazida, así como el que adquiere por receta médica: vitamina B12 inyectable de 1000 unidades, los cuales les resultan necesarios para el sostenimiento de su vida. En Placetas, como en casi todas partes, no hay antibióticos. Lo anterior muestra un panorama alarmante y es solamente una pincelada de la dramática situación general.

3.- Adquirieron la COVID-19 los casi 2 mil reclusos del Combinado de Guantánamo, por irresponsabilidad de la guarnición y del personal médico.

El viernes 29 de enero se reveló el contagio con la COVID-19 de los casi dos mil reos del Combinado de Guantánamo. Trascendió que los dos galenos que prestan servicio en ese reclusorio introdujeron el virus una vez que lo adquirieron en otro ámbito de desenvolvimiento.

Por otra parte, solamente les han entregado un nasobuco desde el comienzo de la pandemia, los días 3 de cada mes les ofrecen solamente un jabón de baño y otro de lavar, los mantienen hacinados en sus respectivos destacamentos y en consecuencia no toman sol ni aire, no existe agua clorada para limpiar las bandejas ni los potes usados para comer, cada 3 o 4 días les brindan la solución con cloro en la mañana, lo cual resulta totalmente insuficiente para la desinfección de las manos y objetos personales



Prisión Combinado de Guantánamo.

Ante tal catástrofe desconcentraron a los penados para la prisión provincial de mujeres y la escuela militar conocida como "Los Camilitos" y al cierre de este informe conocimos que los reos negativos al PCR fueron devueltos para el Campamento A 500 ubicado en las inmediaciones del referido Combinado... así como que están hacinados en los respectivos destacamentos (unos ciento y tantos en cada uno) y que los militares se rehúsan a informarlos de todo.. El jefe del Órgano de Prisiones Provincial se nombra: Tte. Coronel, Yoelvis Cajigal Castillo y el de la prisión: Tte. Coronel, Juan Manuel Peña Fernández. Denunció: Diosbileidi Tamayo Nápoles.

4.-Clama por justicia, para reo sancionado injustamente, una madre desesperada.

Clara López Hernández, madre del penado Yasmany García López, quien fue sancionado a 12 años de privación de libertad en la Sala Primera del Tribunal de Villa Clara por una presunta Pederastía con Violencia, con fecha de inicio de la condena el 28 de septiembre y nro. de causa y de expediente 318/2016 y 739 respectivamente. Posee 43 años de edad y extingue la sanción en la prisión de Guamajal en Santa Clara.

La progenitora considera que se ha cometido una gran injusticia, pues su hijo fue víctima desde muy joven de un constante acoso por parte de la policía (PNR) del poblado de Caguagua donde reside y de la cabecera municipal, Sagua La Grande; el tribunal lo sancionó por convicción, por falta de pruebas; no dejaron entrar ni a sus padres a la vista oral; la supuesta víctima: Andy Yalián Acosta Daniel de 21 años, se prestó para afirmar la acusación 10 años después del supuesto inicio de la pederastia; su hijo se caracteriza por ser un conquistador de mujeres, de modo que varias de ellas están dispuesta a testificar a su favor, así como nunca se vislumbró una mínima tendencia a la preferencias homosexuales; quien lo acusa se nombra Randy, es informante encubierto de la policía, disfruta de un buen nivel de vida

con automóvil incluido y un tiempo antes de acometer dicha acusación le propuso a García López que robara y matara ganado mayor para trafcarlo en la Habana, a lo cual él se negó; ese sujeto junto con dos más le propinaron una paliza a su hijo, le tiró el carro para arrollarlo, así como lo amenazó con una pistola. También hizo saber que la abogada defensora: Yudelmis Viera, manifestado en su momento: “si lo sancionan, sería para mí una gran decepción”, en alusión a la inocencia de su defendido.

López Hernández, su esposo y padre del reo: Arnaldo García Rodríguez, han presentado reclamaciones y denuncias en el Tribunal Supremo de Justicia, Consejo de Estado, Fiscalía General de la República y en la sede del MININT nacional, donde dado el grado de desesperación y angustia ante la negativa de no concederles una entrevista (no los dejaron entrar) insistieron verbalmente, lo intentaron en reiteradas ocasiones, por lo que fueron víctimas de maltratos, e incluso arrestaron y condujeron a García Rodríguez hasta la Estación de la PNR de Zapata ubicada en la capital donde permaneció detenido desde las 8.30 am hasta las 4.30 pm. Los progenitores quedaron defraudados por el resultado de la Revisión de Causa.

4.-La COVID-19, la crisis económica y la ineficacia de las élites.

Lo aplastante de este tiempo en nuestro país, es el desabastecimiento más rampante, los elevadísimos precios y la notable devaluación del CUP, la falta de liderazgo para sacar al país del atolladero en que se encuentra, la ineficiencia del entramado empresarial socialista y la sustancial pérdida de empleos en los sectores estatal y privado, la incapacidad para poner en marcha las reformas anunciadas en los llamados “Lineamientos...” la corrupción generalizada y la atonía laboral por falta de incentivos, la descapitalización y obsolescencia tecnológica de lo existente, el deterioro sustancial de los servicios básicos, la incertidumbre y zozobra por el presente rebrote de la pandemia, en un contexto donde no aparece la vacuna cubana ni compran otra en el mercado internacional.

Cuando los castristas apenas se han propuesto salir del modelo económico socialista fracasado hacia no se sabe que híbrido, las élites más iluminadas del orbe acordaron, en sesiones virtuales, en el “Foro Económico Mundial”, y a tenor de la “Agenda de Davos”, restablecer la confianza, programas de vacunación, la creación de empleos, desarrollar soluciones sostenibles y con visión de futuro para un mundo POSCOVID-19. El eje vertebrador para todo ello es la Cuarta Revolución Industrial y su cultura Maker, Internet de las Cosas, Espacios Ciberfísicos y las fabricas 4.0. Algunos autores lo denominan: reseteo de la economía global, con implicaciones profunda en todos los otros campos del quehacer humano.

Por otra parte, en nuestro país, no se ha avanzado en el marco institucional y de funcionamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (PIME); la economía se sigue gestionando administrativa y/o políticamente; no se ha puesto en marcha lo de descentralizar, la creación, fusión, extinción de empresas, así como la aprobación de los objetivos sociales en las mismas; está paralizado: el tan ansiado mercado mayorista, sobre todo para el sector no estatal; la reforma tributaria y el marco de aprobaciones más flexible; la descentralización al nivel de la microeconomía; el banco de fomento agrícola; los polos productivos en el campo con las min industrias incluidas, entre otras promesas.

Haber implementado lo anterior, forma parte del ABC de cualquier economía que funcione mínimamente bien y en Cuba ni eso. En fin, estamos entrampados en el más rampante atraso y pobreza estructural. Por otra parte, la recién estrenada constitución le ofrece continuidad al dogma totalitario y subyugador de su predecesora; las elecciones para los titulares

del Estado (Presidente y Vicepresidente), de la llamada Asamblea Nacional del PP y del Consejo de Estado, de seguro, significaron una afrenta a la dignidad de los cubanos. La pregunta que debemos hacernos es la siguiente: ¿hasta cuándo?



Librado R. Linares García

libradoricardolinaresgarcia7@gmail.com

www.mcrcuba.org

Teléf. móviles: 52378063 y 53769404

